



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

| CUENTAS   | EJERCICIO FISCAL 2022 | EJERCICIO FISCAL 2021 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                      |                       |                       |
| Efectivo Equivalentes   | 14,240,138            | 21,760,016            |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes                    | 99,474                | 711,618               |
| Derecho a recibir bienes o servicios                          | 1,951,192             | 2,393,583             |
| <b>Total de Activo Circulante</b>                             | <b>16,290,804</b>     | <b>24,865,217</b>     |
| Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 273,049,261           | 249,047,100           |
| Bienes Muebles  | 89,045,275            | 77,671,299            |
| Activos Intangibles   | 3,515,266             | 621,819               |
| Depreciación acumulada de bienes muebles                      | -51,469,905           | -38,549,586           |
| <b>Total de Activo no Circulante</b>                          | <b>314,139,896</b>    | <b>288,790,632</b>    |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                                       | <b>330,430,700</b>    | <b>313,655,849</b>    |



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **ACTIVO CIRCULANTE**

### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, el saldo corresponde a recursos de proyectos federales FAM, PRODEP, además recursos de los proyectos de Desarrollo en Competencias TIC's para pago en el rubro de servicios personales, impuestos patronales y retenciones obreras.

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre fiscal 2022, el saldo corresponde a recursos de proyectos federales FAM, Prodep, e ingresos propios por cursos.

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

La cuenta de otros deudores para el cuarto trimestre 2021 se integra por los siguientes montos: 2,077 corresponde a ISR pagado de más en el mes de abril, mismos que a la fecha está pendiente de realizar compensación ante el SAT; 598,464 corresponde a provisión del 3% de Impuesto sobre nómina del sexto bimestre y saldo pendiente cuotas infonavit patronal del sexto bimestre mismas que se tramitarán con presupuesto 2022, dichos impuestos se pagan el 17 de enero 2022; 8,999 saldo de inventario de librería; 15,019 saldo que representa adeudo de los trabajadores por compras a crédito en la librería universitaria; 65,901 Saldo corresponde a enteros complementarios del 2.5 de supervisión de obra por los ademdu firmados; 17,748 corresponde a saldo de recargos y actualizaciones por pago extemporáneo de obligaciones por problemas en banca electrónica, misma que se está en trámites con el banco para su reintegro; y saldo de 3,410 corresponde a saldo pendiente de ser reintegrado por personal.

La cuenta de otros deudores al 31 de diciembre de 2022 se integra por los siguientes montos: 39,139 saldo de inventario de librería; 14,258 saldo que representa adeudo de los trabajadores por compras a crédito en la librería universitaria; 45,503 Saldo corresponde a enteros complementarios del 2.5 de supervisión de obra por los ademdu firmados, y el saldo de 574 corresponde a saldo pendiente reintegro por pagos realizados y no comprobados.

### **Derechos a recibir bienes o servicios**

En el rubro de Derechos a recibir bienes o servicios (Anticipo da contratistas por obra pública en bienes propios). El saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2021 es de \$ 2,393,583 que corresponde a anticipos por las obras: construcción de cafetería, y



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



construcción de una cancha de básquet bol techada con el contratista Argutsa Construcciones SA de CV por un monto de 1,454,781; y la obra: construcción de centro de desarrollo gubernamental y empresarial, con recursos FAM 2021 con el contratista Construcciones e instalaciones trifásica SA de CV por un monto de 938,801.

Para el ejercicio 2022 con corte al 31 de diciembre se tiene un saldo de \$1,951,192 que se integra por los siguientes anticipos: Anticipo construcción de 7 aulas y dos módulos de baños por un monto de 926,795; Anticipo por construcción de una cancha de basquetbol techada (terminación) por un monto de 84,484; Anticipo por construcción de una cafetería (terminación) por un monto de 111,568 y Anticipo por construcción del estacionamiento de automóviles, motocicletas y bicicletas por un monto de 828,344.

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

### **Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

El rubro de Bienes Inmuebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

| <b>CUENTAS</b>  | <b>EJERCICIO FISCAL<br/>2022</b> | <b>EJERCICIO FISCAL<br/>2021</b> |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Terrenos  | 39,125,665                       | 39,125,665                       |
| Edificios no residenciales  | 216,210,689                      | 197,486,639                      |
| Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso | 16,022,485                       | 7,579,639                        |
| Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso         | 1,690,421                        | 4,855,157                        |
| <b>Total de Bienes inmuebles</b>                                  | <b>273,049,261</b>               | <b>249,047,100</b>               |

Se puede observar un incremento en el rubro de inmuebles de diciembre 2021 a diciembre 2022, se debe a las afectaciones presupuestales en el capítulo 6000.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS   | EJERCICIO FISCAL<br>2022 | EJERCICIO FISCAL<br>2021 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Muebles de oficina y estantería   | 1,981,539                | 1,987,637                |
| Muebles, excepto de oficina y estantería  | 133,130                  | 133,130                  |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información                                  | 19,949,680               | 19,531,035               |
| Otros mobiliarios y equipos de administración   | 142,714                  | 27,758                   |
| Equipos y aparatos audiovisuales  | 5,508,631                | 5,657,828                |
| Aparatos deportivos   | 373,290                  | 373,290                  |
| Cámaras fotográficas y de video   | 1,163,430                | 1,211,876                |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo                                     | 13,772,967               | 8,955,832                |
| Equipo médico y de laboratorio  | 37,742,359               | 32,601,785               |
| Instrumental médico y de laboratorio  | 614,647                  | 423,076                  |
| Automóviles y camiones  | 2,394,743                | 2,394,743                |
| Equipo de defensa y seguridad   | 409,075                  | 409,075                  |
| Maquinaria y equipo agropecuario  | 255,431                  | 255,431                  |
| Maquinaria y equipo industrial  | 86,669                   | 86,669                   |
| Maquinaria y equipo de construcción   | 197,946                  | 154,910                  |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 2,804,825                | 2,440,418                |
| Equipo de comunicación y telecomunicación   | 438,910                  | 434,310                  |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos                     | 77,343                   | 77,343                   |
| Herramientas y máquinas-herramienta   | 255,620                  | 252,155                  |
| Otros equipos   | 742,326                  | 262,999                  |
| <b>Total de bienes muebles</b>  | <b>89,045,275</b>        | <b>77,671,299</b>        |



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Activos Intangibles

El rubro de activos intangibles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS                             | EJERCICIO FISCAL<br>2022 | EJERCICIO FISCAL<br>2021 |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Software                            | 3,515,266                | 621,819                  |
| <b>Total de activos intangibles</b> | <b>3,515,266</b>         | <b>621,819</b>           |

## Depreciaciones, deterioro y amortización acumulada de bienes

El rubro de depreciaciones de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS   | EJERCICIO FISCAL<br>2022 | EJERCICIO FISCAL<br>2021 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración         | 14,155,026               | 13,907,330               |
| Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo  | 11,096,363               | 8,129,822                |
| Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 22,681,152               | 14,207,778               |
| Depreciación acumulada de equipo de transporte                          | 1,755,540                | 1,180,802                |
| Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad                 | 132,417                  | 77,192                   |
| Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas        | 1,649,407                | 1,046,662                |
| <b>Total de Depreciaciones</b>  | <b>51,469,905</b>        | <b>38,549,586</b>        |

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 314,139,896 (trescientos catorce millones ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos) haciendo referencia que el aumento del activo circulante por la adquisición de bienes muebles y la contratación para la construcción de edificios.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **PASIVO**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo asciende a la cantidad de \$ 6,946,404 (Seis millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos).

### **PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE**

| <b>CUENTAS</b>  | <b>EJERCICIO FISCAL 2022</b> | <b>EJERCICIO FISCAL 2021</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>                                      |                              |                              |
| Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 0                            | 696                          |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                    | 0                            | 0                            |
| Retenciones de Impuestos por Pagar a CP                                     | 2,235,836                    | 2,142,025                    |
| Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP                  | 273,400                      | 261,370                      |
| Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP                           | 262,081                      | 290,584                      |
| Cuentas por pagar por préstamos otorgados                                   | 0                            | 0                            |
| Otras Cuentas por Pagar a corto plazo                                       | 4,175,087                    | 4,692,261                    |
| Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a LP | 0                            | 0                            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6,946,404</b>             | <b>7,386,936</b>             |

El saldo en la cuenta Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP al 31 de diciembre de 2021, es de 696 saldo que corresponde a reintegro de proveedor no rectificado en CLC de rectificación, dicho saldo a reintegrar a la TESOFE antes del 15 de enero de 2022.

La cuenta de retenciones de impuestos por pagar a CP asciende 2,142,025 que corresponde a retenciones de impuestos sobre sueldos y salarios del mes de diciembre 2021, importe a enterar al SAT a más tardar el 17 de enero de 2022.

La cuenta retenciones del sistema de seguridad social por pagar a CP, tiene un saldo de 261,370, retenciones de IMSS y RCV del mes de diciembre y del sexto bimestre 2021, a enterar a más tardar el 17 de enero 2022.

La cuenta otras retenciones y contribuciones por pagar a CP asciende a un monto de 290,584 que se integra de: 231,232 a retenciones de crédito infonavit a enterar a más tardar el 17 de enero de 2022; 19,536 corresponde a retenciones de FONACOT a enterar en el mes de enero 2022; 169 saldo de ISR



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



del exceden de fondo de ahorro; 29,423 saldo pendiente de pagar a trabajador por termino de relación laboral; 9,967 corresponde a saldo pendiente de reintegrar a la SEFIN por diferencias en retenciones de nómina y 258 de fondo de ahorro trabajador y patrón pendiente de realizar el traspaso bancario a la cuenta del fondo de ahorro de los trabajadores.

La cuenta Otras cuentas por pagar a CP, corresponde a ingresos por ingresos educativos así como ingresos propios, además en este cuenta se refleja un saldo por rendimientos financieros de cuenta bancarias de recursos estatales y federales, y saldo provisionado para pago de impuestos patronales del mes de diciembre y del sexto bimestre 2021.

El saldo al 31 de diciembre 2022 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de diciembre (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de diciembre y sexto bimestre (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde retenciones de crédito infonavit; retenciones fonacot; finiquitos pendientes de pagar; y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaria de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaria de Finanzas e ingresos propios 2022 pendientes de pagar así como rendimientos financieros estatales y federales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al 31 de diciembre del 2021 y 2022, integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS   | EJERCICIO FISCAL 2022 | EJERCICIO FISCA 2021 |
|---|-----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  |                       |                      |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 140,331,849           | 146,029,069          |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS   | 0                     | 0                    |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   | <b>140,331,849</b>    | <b>146,029,069</b>   |

|   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>                          |                    |                    |
| TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO | 75,256,839         | 77,180,878         |
| AYUDAS SOCIALES   | 227,460            | 257,195            |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                 | 12,920,319         | 18,739,836         |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE                      | 34,154,601         | 40,540,449         |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>                 | <b>122,559,218</b> | <b>136,718,358</b> |
| <b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>              | <b>17,772,631</b>  | <b>9,310,711</b>   |

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y ascienden a un monto de 146,029,069 (Ciento cuarenta y seis millones veintinueve mil sesenta y nueve pesos), que son ingresos recibidos de recursos federales y estatales.

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, asciende a un monto





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



de \$ 140,331,849 (Ciento cuarenta millones trescientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos) ingresos recibidos del Subsidio Estatal y Federal y recursos extraordinarios.

### **Gastos y Otras Pérdidas**

Para el ejercicio 2021 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de: \$ 136,718,358 (Ciento treinta y seis millones setecientos dieciocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos) integrado de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$77,180,878 (Setenta y siete millones ciento ochenta mil ochocientos setenta y ocho pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- b) Ayudas Sociales a personas refleja un saldo por la cantidad de \$257,195 (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y cinco pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Becas alimenticias otorgadas por la institución a alumnos beneficiarios, además incluye becas a profesores investigadores derivado de recursos extraordinarios aprobados por su trayectoria académica.
- c) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones refleja un saldo por la cantidad de 18,645,936 (Dieciocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos), depreciación acumulada de los bienes muebles de la institución.
- d) Otros gastos refleja un saldo por la cantidad de \$ 93,900 (Noventa y tres mil novecientos pesos) que corresponde a gasto contable con recursos autorizados por el CONACYT.
- e) Inversión Pública no Capitalizable refleja un saldo por la cantidad de 40,540,449 (Cuarenta millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) que corresponde los proyectos: “Desarrollo de competencias en TICS en alumnos de nuevo ingreso y personal administrativo para implementar escenarios formativos en la Universidad de la Sierra Sur ante la nueva normalidad” y “Desarrollo de competencias en tics en alumnos y personal académico para implementar escenarios formativos en la Universidad de la Sierra Sur ante la nueva normalidad”



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Gastos y Otras Pérdidas

Para el ejercicio 2022 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de: 122,559,218 (Ciento veintidós millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 75,256,839 (Setenta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 227,460 (Doscientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el rubro de becas alimenticias a alumnos y becas alumnos de recursos federales extraordinarios.
- c) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones refleja un saldo por la cantidad 12,920,319 (Doce millones novecientos veinte mil trescientos diecinueve pesos) depreciación acumulada de los bienes muebles de la institución.
- d) Inversión pública no capitalizable con un saldo de \$ 34,154,601 (Treinta millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos un pesos) corresponde a proyectos autorizados denominados: Desarrollo de competencias en tics para personal administrativo para implementar escenarios formativos; Desarrollo de competencias en la formación emprendedora para impulsar proyectos de negocios en el área de la salud para estudiantes; fortalecimiento de capacidades en el enfoque de salud ambiental, mediante la capacitación a estudiantes de ciencias de la salud; Taller de actualización de las normas de información financiera y legislación fiscal 2022, para estudiantes de las licenciaturas en ciencias empresariales, administración pública y administración municipal; fortalecimiento del programa educativo de la licenciatura en enfermería, mediante una transferencia innovadora en la aplicación de la metodología para el mapeo de enfermedades contagiosas; y fortalecimiento del programa educativo de la licenciatura en medicina, mediante una transferencia innovadora en la aplicación de la metodología para el mapeo de enfermedades contagiosas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Ahorro Neto del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2021 se refleja un ahorro por la cantidad de 9,310,711 (Nueve millones trescientos diez mil setecientos once pesos), pero es importante aclarar que para el cuarto trimestre de 2021 el saldo de 20,224,903.68 es un ingreso presupuestario que afecto los capítulos 5000 y 6000.

Al 31 de diciembre 2022 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 17,772,631 (Diecisiete millones setecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y un pesos), pero la cantidad de \$ 38,565,042 afectó los capítulos 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados. (Para mayor apreciación se puede observar la conciliación entre los Ingresos /egresos Presupuestarios y Contables).

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de \$ 306,268,913 (Trescientos seis millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos trece pesos) integrándose de la siguiente manera:

| RUBRO   | VARIACIONES        |
|---|--------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021 | 295,029,131        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                       | 236,322,679        |
| <b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022</b>  | <b>306,268,913</b> |



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

| CONCEPTO                                 | EJERCICIO FISCAL 2022 | EJERCICIO FISCAL 2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivos en Bancos - Tesorería          | 6,205,174             | 5,949,856             |
| Efectivos en Bancos - Dependencias       |                       | 0                     |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)   | 8,034,964             | 15,810,159            |
| Fondos con afectación específica         |                       | 0                     |
| Depósitos de fondos de terceros y otros  |                       | 0                     |
| <b>Total de Efectivos y Equivalentes</b> | <b>14,240,138</b>     | <b>21,760,016</b>     |

En el rubro de Efectivos bancos - tesorería se incluyen los saldos de cada una de las cuentas bancarias 2021 y 2022 corresponde a recursos de proyectos federales (PRODEP, FAM, Subsidio Federal) e ingresos propios, e inversiones de las cuentas de FAM, Subsidio federal e ingresos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Pesos)**

|  |            |             |
|--|------------|-------------|
| 1. Total de Ingresos (presupuestarios)   |            | 148,203,942 |
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios                                   |            | 8,615,308   |
| Incremento por variación de inventarios  |            |             |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |            |             |
| Disminución del exceso de provisiones  |            |             |
| Otros ingresos y beneficios varios   |            |             |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios *                                  | 8,615,308  |             |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables                                 |            | 16,487,400  |
| Producto de capital  |            |             |
| Aprovechamiento capital  |            |             |
| Ingresos derivados de financiamientos  |            |             |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables **                                 | 16,487,400 |             |
| 4. Ingresos Contables (4=1+2-3)  |            | 140,331,849 |

NOTA: \* Los Ingresos contables no presupuestarios se integra por la diferencia entre “Ingresos transferidos en el presente ejercicio, no devengados”

NOTA: \*\* Los Ingresos presupuestarios no contables se integra por los recursos devengados en el presente ejercicio, pero transferidos en el año anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

(Pesos)

|  |            |                    |
|--|------------|--------------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>                                       |            | <b>148,203,942</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>                                  |            | <b>38,565,042</b>  |
| Mobiliario y equipo de administración  | 220,060    |                    |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                                       | 785,305    |                    |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                      | 2,255,245  |                    |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas   | 43,036     |                    |
| Activos intangibles  | 2,893,447  |                    |
| Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada                             | 32,367,949 |                    |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>                                   |            | <b>12,920,319</b>  |
| Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización              | 12,920,319 |                    |
| Provisiones  |            |                    |
| Disminución de inventarios   |            |                    |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia. |            |                    |
| Aumento por insuficiencia de provisiones   |            |                    |
| Otros Gastos   |            |                    |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales   |            |                    |
| <b>4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)</b>   |            | <b>122,559,218</b> |

NOTA\*: El gasto contable es la diferencia entre los “Egresos presupuestarios” y la parte de esos egresos que se ejerce en los capítulos de Bienes muebles, inmuebles e intangibles así como obra pública.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre de 2021 y 2022 se integran de la siguiente forma:

|                                     | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Presupuesto de egresos aprobado     | 74,924,149  | 72,351,681  |
| Presupuesto de egresos por ejercer  | 678,716     | 970,077     |
| Presupuesto modificado              | 82,573,817  | 83,271,223  |
| Presupuesto de egresos comprometido | 156,819,249 | 16,449,400  |
| Presupuesto de egresos devengado    | 148,203,942 | 138,203,426 |
| Presupuesto de egresos ejercido     | 148,203,942 | 138,203,426 |
| Presupuesto de egresos pagado       | 148,203,942 | 138,203,426 |

Las cuentas de orden presupuestaria representa cada una de la afectaciones que se realizaron durante cada ejercicio fiscal (2021 y 2022), van desde el aprobado y lo efectivamente pagado.

Los recursos comprometidos corresponden a recursos de los cuales se tienen el documento legal que los ampara.

El presupuesto modificado corresponde a las ampliaciones realizadas durante el ejercicio fiscal derivado de procesos de refrendo y ampliaciones por recursos extraordinarios autorizados.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

A la Universidad de la Sierra Sur, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de 74,924,149 (Setenta y cuatro millones novecientos veinticuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se autorizaron varios movimientos presupuestales (ampliaciones) solicitados mediante procedimientos marcados en la normatividad vigentes por un monto de \$ 82,573,817 (Ochenta y dos millones quinientos setenta y tres mil ochocientos diecisiete pesos), derivados de recursos refrendados de años anteriores, ampliación al convenio del Subsidio Federal Ordinario y autorización de recursos FAM 2022, y recursos estatales extraordinarios.

Autorización e Historia.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



a) Breve descripción de las actividades principales de la entidad

La Universidad de la Sierra Sur, es un organismo público descentralizado perteneciente al sector paraestatal del Estado de Oaxaca que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a normatividad vigente del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur es una institución creada para impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

**MISIÓN:** Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

**VISIÓN:** Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

**OBJETIVO GENERAL:** Crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de procesos y programas relevantes dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

b) Fecha de creación del ente.

La Universidad de la Sierra Sur inicia actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, con las Licenciaturas en Enfermería, Administración Municipal y Profesional asociado en los procesos agroindustriales. En abril 12 de 2003 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual se crea un Organismo público descentralizado de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



carácter estatal denominado Universidad de la Sierra Sur, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y es una institución oficial de Educación Superior.

c) Principales cambios en su estructura.

NO APLICA

d) Organización y Objeto Social

- Objeto Social:

La Universidad de la Sierra Sur es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.
- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

- Principal Actividad:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



La Universidad de la Sierra Sur tiene como actividad principal impartir educación superior de calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

- Ejercicio Fiscal:  
2022

- Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

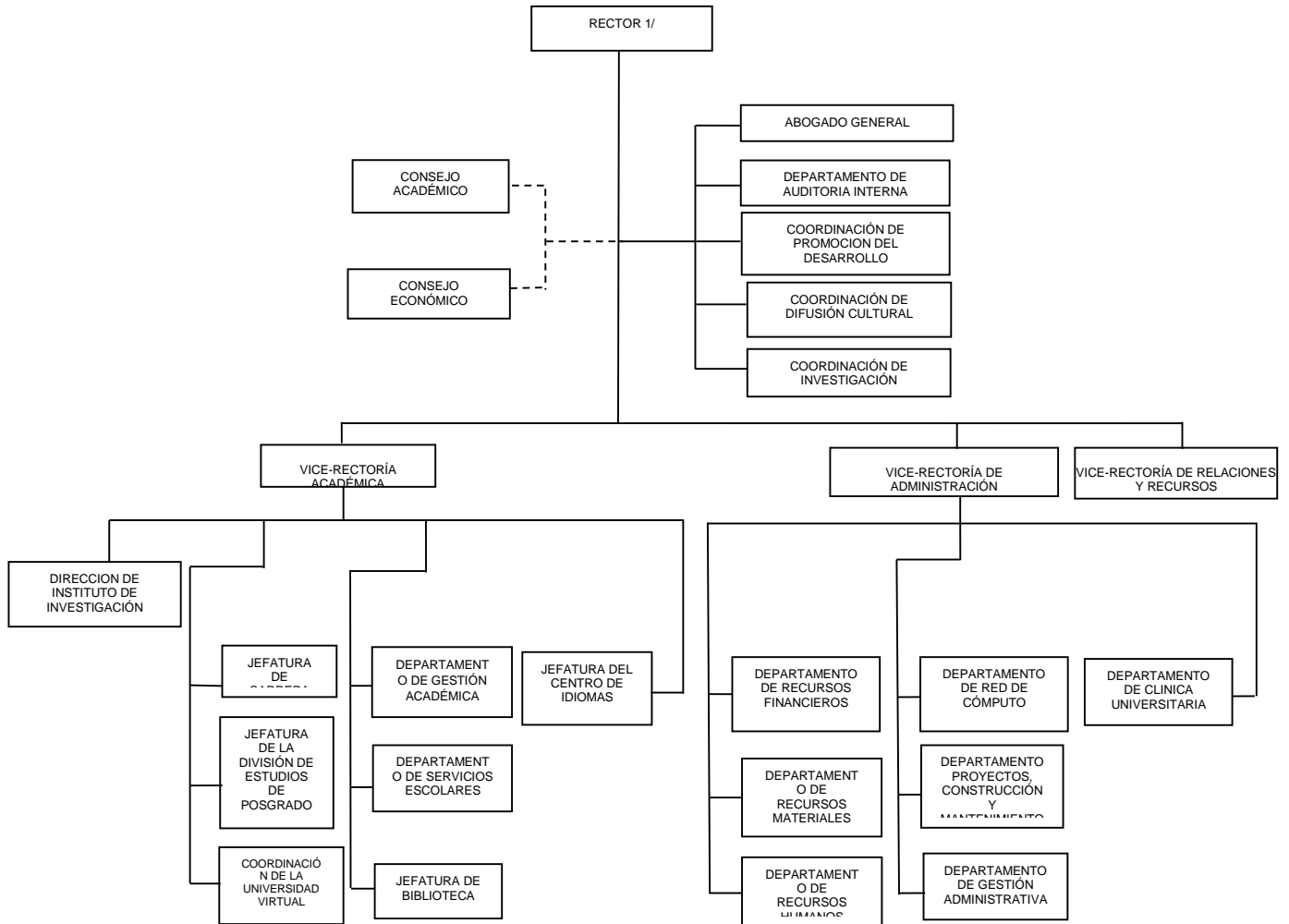
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
  - I. Persona moral no lucrativa
  - II. Retener y enterar el ISR por sueldos y salarios
  - III. Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
  - IV. Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
  - V. Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



• Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### 3. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

#### e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

**Devengado.**- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.**- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**Comprometido.**- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.**- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.**- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

**Pagado.**- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

4. Políticas de Contabilidad Significativas:

NO APLICA

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

6. Reporte Analítico del Activo:

NO APLICA

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

8. Reporte de la Recaudación

NO APLICA

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

NO APLICA

10. Calificaciones otorgadas:



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



NO APLICA

11. Proceso de Mejora:

NO APLICA

12. Información por Segmentos:

NO APLICA

13. Eventos Posteriores al Cierre:

NO APLICA

14. Partes Relacionadas:

NO APLICA

15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Fecha de generación: 18 de enero de 2023

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Firma en ausencia del Rector con fundamento en los artículos 29 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 fracción I del Decreto de Creación y 39 del Reglamento Interno ambos de la Universidad de la Sierra Sur vigentes.

  
L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ  
VICE-RECTORA ACADÉMICA